


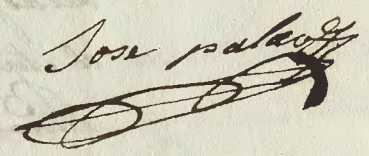
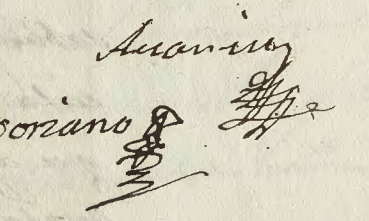




Mans casado con la Pascuala Britand durante el tiempo que se menciona, fue siempre la mas conforme y arreglada a las Leyes civiles y canonicas, sin que le constara a la hora porcion hubiese sido castigado o combenido ni apescebido por autoridad alguna, con cuyo buen proceder se habia captado el aprecio y estimacion de todos sus convecinos y de cuantas personas le conocian y trataban: De volviendo los originales la referida solitud con el informe recabado a la misma para los usos que le combengan; Con lo que se dio por terminada la Sesion firmandola al efecto todos los S. con acuerdo de que certifico.


 D. Felipe Manero

 Mariano

 Manes

Jose Palacios

 Juan Antonio Soriano


P. A. D. O.

Sesion extraor. en la villa de Tula a quince de Setiembre de mil
 seiscientos ochenta y uno, reunidos en estas Salas conve-
 nionales los S. que componen el Ayuntamiento Gov. de Tula
 summa que al margen se expresan, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Conregido para celebrar la Sesion extraor
 dinaria de este dia, a la que habian sido citados por medio
 de expediente anterior con presencia del objeto, se dio primer

